

MEDIACION EN EL SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA DEUDA DEL ESTADO)

(Operaciones realizadas a través de otra Entidad con la calificación de Gestora de Anotaciones en Cuenta

ESPECIFICACION	COMISION	MINIMO (euros)
1.- ORDENES DE SUSCRIPCION CURSADAS POR MEDIACION DE ENTIDAD GESTORA	0,30% s/nominal	5,00
2.- ORDENES DE COMPRA-VENTA		
2.1.- Al vencimiento	0,45% s/efectivo	4,50
2.2.- Compra venta con pacto	Exento	
3.- ORDENES DE TRASPASO A OTRA ENTIDAD	0,35% s/efectivo	10,00
4.- GESTION DE COBRO DE INTERESES	Exento	
5.- ABONO DE AMORTIZACIONES Y DE CANCELACIONES ANTICIPADAS	Exento	
6.- ORDENES DE PARTICIPACION EN SUBASTAS COMPETITIVAS NO ADJUDICADAS	2,00 euros por cada orden	

Valoración: En las liquidaciones se aplicará la fecha valor coincidente con la asignada por la Central de Anotaciones, para cada una de estas operaciones.

Nota 1ª

Además de esta Tarifa, se repercutirán al cliente los gastos cobrados por la Entidad Gestora